**Comunicado Núm. 0352/2020**

**Cumple Toluca Recomendación sobre la Situación de las Personas que Ejercen el Periodismo y la Comunicación en Medios**

* *Se previene, protege y garantizan los derechos de libertad de expresión y ejercicio periodístico*

**Toluca, Estado de México, miércoles 10 de junio de 2020.-** Con el compromiso de garantizar los derechos fundamentales de quienes viven y transitan por el municipio de Toluca, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el Ayuntamiento de la capital cumplió con la Recomendación General 1/2019 sobre la Situación de las Personas que Ejercen el Periodismo y la Comunicación en Medios, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el 22 de noviembre de 2019.

Lo anterior, a través del Acuerdo de Cumplimiento firmado por el presidente de la CODHEM, Jorge Olvera García, el cual precisa que la información entregada por el gobierno municipal, encabezado por el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez, expone su responsabilidad para prevenir, proteger y garantizar los derechos de libertad de expresión y ejercicio periodístico. Esto, en congruencia con los objetivos trazados en la recomendación citada.

Al respecto, Olvera García reconoció el compromiso y la amplitud de las labores realizadas por el gobierno municipal a favor del respeto y la protección de periodistas y comunicadores, entre ellas la incorporación en el Bando Municipal vigente a las personas que ejercen el periodismo dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como el reconocimiento de sus derechos.

Destaca también la capacitación del personal del Ayuntamiento sobre el derecho humano a la libertad de expresión y la protección de periodistas y comunicadores, así como la elaboración de protocolos de actuación dirigidos a las áreas de seguridad pública y desarrollo económico. Con estas acciones Toluca refrenda su compromiso para salvaguardar la dignidad de todas y todos.

El acuerdo de cumplimiento representa la atención de tres recomendaciones generales por parte de la presente administración municipal: 1/2018, Sobre la situación de la violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio; 1/2019, Sobre la situación de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en medios en el Estado de México, y la 1/2020, Sobre la Atención a la Pandemia por Covid-19 con Perspectiva de Derechos Humanos, de la cual recientemente se entregaron las evidencias.

**Pie de foto**

**Toluca, México**.- Con el compromiso de garantizar los derechos fundamentales de quienes viven y transitan por el municipio de Toluca, el Ayuntamiento de la capital cumplió con la Recomendación General 1/2019 sobre la Situación de las Personas que Ejercen el Periodismo y la Comunicación en Medios, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).